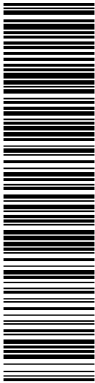


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Decreto: Decreto 2026/4382 - SECRETARIA - EXP: 2026/13806	Nº de Decreto: 2026/4382
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: OTHFE-FUX3N-FWP0Q Fecha de emisión: 8 de Septiembre de 2026 a las 13:43:10 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 08/09/2026 13:42
	ESTADO FIRMADO 08/09/2026 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2210375 OTHFE-FUX3N-FWP0Q AE6F4B5F7098CC8D2C969819A69871A74F08268BE4F6E96921FFE7A2E4D46676D36CAB62B6D0F0AB1E0696BE427E98DACB73920E0094D44981F4BA66934CCA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 09/09/2026 al 23/09/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

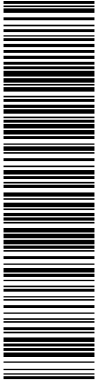
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 10 de septiembre de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos económicos.
 - 3.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de los intereses con la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)" – CIF A86602158 – Plazos 20/09/2026.
4. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - 4.1. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre resolución por incumplimiento de restablecimiento de la legalidad vulnerada. Expte. n.º 2025/14281.
 - 4.2. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre aprobación del "Proyecto de parque de agua urbano en Parque de Abastos de Aranjuez".
5. Expedientes sancionadores:
 - 5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 3237-26, por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015).
 - 5.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 9042-26, por incumplimiento de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.
 - 5.3. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 11783-26, por incumplimiento de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de espectáculos públicos y actividades recreativas.
 - 5.4. Propuesta del Concejal Delegado de Bienestar Animal para la resolución del expediente sancionador 9053-26, por incumplimiento de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de tenencia de animales potencialmente peligrosos.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto 2026/4382 - SECRETARIA - EXP: 2026/13806	Nº de Decreto: 2026/4382	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: OTHFE-FUX3N-FWP0Q Fecha de emisión: 8 de Septiembre de 2026 a las 13:43:10 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 08/09/2026 13:42	FIRMADO 08/09/2026 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2210375 OTHFE-FUX3N-FWP0Q
AE6F4B5F7098CC8D2C969819A69871A74F08268BE4F60E96821FFE7A2E4D46676D36CAB62B6D0F0AB1E0696BE427E98DACB73920E0094D44981F4BA66934CCA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

6. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de tres conserjes por acumulación de tareas, por un período de nueve meses, para los CEIP San José de Calasanz, Vicente Aleixandre y San Isidro.

7. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.